

†
BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE MARÍA.

En el último Boletín hemos insertado un documento el más importante de cuantos hasta ahora se habían publicado á favor de tan santa devoción. Figura en él en primer término la circular de nuestro Emmo. y Rmo. Prelado, comprensiva de una Real orden dada en S. Ildefonso á 31 de Julio de este año, en que consta que el Pontífice reinante, accediendo benigno á las preces que le ha dirigido la Reina N. S. (Q. D. G.); ha concedido á S. M. C. la gracia de que en el domingo tercero *post Pentecostem* ó en el infraoctavo de la Asunción, se celebre la fiesta del Purísimo Corazón de la Madre de Dios, por todo el Clero secular y regular, incluso las Monjas de los dominios españoles, con rito doble mayor y Misa propia, rezándose el Oficio aprobado por S. S. en 21 de Julio de 1851. Al comunicar á los Diocesanos el insigne Primado de la Iglesia en España un documento tan notable, se inunda de júbilo, celebrando con santo entusiasmo la innata piedad de la augusta Señora que ocupa el Sólido de la Católica Nación. Animado de estos mismos sentimientos, otro Obispo español esclama diciendo: ¡Dichosa la Nación regida por un Monarca tan piadoso como nuestra augusta Soberana! ¡Dichoso el país, cuyo Supremo Gerarca, no

tan solo se afana por conservar en él la unidad del culto Católico, no tan solo se desvela porque no se altere la pureza de la fé y la santidad de la moral, y la integridad de la disciplina, sino que llega hasta promover y escitar por los medios canónicos la pública devocion hácia los objetos mas venerandos de la Religion! ¡Sean dadas por ello mil y mil acciones de gracia á la Divina Providencia, que de un modo tan patente vela por los destinos de esta Nacion privilegiada! (B. E. del Obispado d Cuenca, n.º 58.)

Estos, y otros mas, son los sentimientos que escita la acendrada piedad de la Segunda Isabel, fomentando la devocion al Sagrado Corazon de la Santísima Vírgen. Sabemos, al escribir esto, que no es nueva esta devocion. Empero, no ignoramos, que estaba poco generalizada en nuestro pátrio suelo, aunque país mariano por excelencia; y que es una triste verdad, se hallaba en la mayor decadencia allí mismo donde tuvo su origen. Analicemos estas ideas, y ellas nos darán por resultado el apreciar dignamente el religioso fervor de la Reina de las Españas.

Cuando la Iglesia autorizó un culto de adoracion pública al Divino Corazon de Jesus, los fieles al ofrecerle el debido homenaje de devocion, amor y consagracion, concibieron el piadoso deseo de honrar tambien con su culto de veneracion, de amor y de confianza el Corazon de su Santísima Madre. Estas dos devociones tan santas, que han dado y producido tanto fruto en la Iglesia, tuvieron principio, y se desarrollaron inseparablemente unidas; fomentándose á impulso de los primeros Pastores de las almas, que les prestaron su ayuda, y las protegieron. Los Obispos de Francia, con especialidad, se apresuraron á crigir canónicamente estas piadosas asociaciones en honor y gloria del Sagrado Corazon de Maria. Los fieles, viéndolas tan auténticamente autorizadas, dieron libre curso á los impulsos de su piedad, y no eran ya solamente algunas oraciones, algunos actos de confianza en la proteccion que se imploraba del Corazon de María, sino el culto, los homenajes y los votos de mayor veneracion religiosa, y una entera y formal consagracion á este Corazon Santísimo. Citaremos un solo ejemplo, y este dará exacta y cabal idea de tan antigua devocion.

Antes de las furiosas borrascas que trastornaron y afligieron á la Iglesia galicana á fines del siglo pasado, se leía á la entrada de la Capilla dedicada al Corazon de María en la Iglesia de Religiosas Carmelitas de la ciudad de Apt, esta fórmula de consagracion de la ciudad:

Apta Julia,

Cordi Virginis addictissima,

seipsam suorunque civium Corda dat, dicat, et dedicat;

potius moris parata quam Mariano non vivere Cordi.

Los Soberanos Pontífices bien pronto favorecieron los cultos que se tributaban al Sagrado Corazon de la Virgen; y á las piadosas asociaciones erigidas con tan importante objeto las enriquecieron con indulgencias innumerables. Ya en 2 de Junio de 1668 el Cardenal de Vendome, Legado *à latere* de la Silla Apostólica, habia aprobado á nombre del Papa Clemente IX, la devocion y el Oficio público del Corazon Santísimo de la Purísima María; y Clemente X fué el primero que en 1674 concedió indulgencias á las asociaciones erigidas en su honor. El mismo Papa dió seis Bulas de indulgencias á las Iglesias de la Congregacion de las Misiones fundadas por el Padre Eudio, con poder de erigir Cofradías. Sus sucesores, especialmente Benedicto XIII, siguieron favoreciendo tan santa devocion; y lo mismo hizo en nuestra España el último Concilio Provincial de Tarragona. Los Cardenales, los Arzobispos, los Obispos declararon su proteccion á los adoradores del Corazon de María, franqueando los tesoros de la Iglesia para enriquecerlos con sus gracias. Despues de esto no debemos estrañar que en el año 1745 se contasen en el mundo Católico ochenta y cuatro asociaciones erigidas en honor del Sagrado Corazon de María.

La Iglesia de Francia tiene la gloria de haber dado vida á esta piadosa devocion, como igualmente á la del Divino Corazon de Jesus. Esta misma Iglesia, como tan dedicada al culto de la Madre de Dios, contaba en su seno ella sola cincuenta asociaciones del Corazon de María. La Diócesis de Paris tenia una en la Iglesia de Benedictinos del Santísimo Sacramento, situada en la calle de S. Luis del Marais. Desgraciadamente ya no existe ninguno de tantos monumentos que acreditaban la pie-

dad y religion del pueblo de Clodoveo, de Carlo Magno y de S. Luis. Todos fueron destruidos ínterin el horrible cataclismo que desoló á las Galias á los fines del siglo XVIII.

En el presente, Mr. Dufrichè Desgenettes, Párroco de la Iglesia de N. S. de las Victorias en París, concibió el noble y piadoso pensamiento de reparar tantas pérdidas, consagrando la Parroquia de su cargo al Santísimo é inmaculado Corazon de la bienaventurada Virgen María. En los primeros dias de Diciembre de 1856, comenzó á formar una asociacion con tan importante objeto. Dos celosos Pastores, los Curas de S. Pedro de Auxerre y el de Mirepoix, siguieron su ejemplo en sus respectivas Parroquias. El Pontífice Gregorio XVI, de eterna memoria, informado de las gracias que la Divina Misericordia se complacía en derramar sobre la asociacion de París, la elevó á la dignidad de Archicofradía por su Breve Apostólico dado en S. Pedro de Roma el 24 de Abril de 1858, sellado con el Anillo del Pescador. Por este medio se ha propagado por Europa y tiene asociados en el Nuevo Mundo, y hasta en Boston, en Nueva Yorek, en Charlestown, en la Diócesis de Dubusque, en la Martinica, y en la Isla de Santo Domingo. Empero, ¿qué es todo esto parangonado con la antigua devocion que la Francia profesaba al Sagrado Corazon de María?

Antes que desapareciera del reino Cristianísimo, se habia entendido por el orbe Católico. El culto al Sagrado Corazon de la Santa Madre de Dios era conocido, y se practicaba en nuestra España, en Bélgica, en los Cantones Católicos de la Suiza, en Austria, Polonia, Hungría, Baviera, Italia, Portugal, la India Oriental y las Américas. En todas partes se instituían piadosas Congregaciones, se edificaban Templos, se erigian altares, se consagraban aras á honra y gloria, culto y devocion del Corazon Santísimo de la augusta Emperatriz del cielo y de la tierra. Las Comunidades Religiosas á su vez, impetraban de la Santa Sede Indultos Apostólicos para celebrar la fiesta del Sagrado Corazon de María, con Oficio y Misa propios. Podemos citar, como comprobantes de esta asercion, á los Carmelitas y Agustinos Calzados. ¿Y qué ha quedado el dia de hoy de tanto lustre y esplendor? Casi todo ha desaparecido. Apenas se conservan

tristes restos de la acendrada devocion al Corazon de María. El espíritu del siglo en que vivimos, el indiferentismo religioso, que es su carácter especial, habia amortiguado, si no estinguido del todo, tanto fervor.

En circunstancias tales, nuestra escelsa Reina, solícita del bien que han menester los pueblos confiados á su régimen y gobierno, ha acudido en son de suplicante, como fiel hija de la Iglesia al Padre Comun de los fieles, impetrando de su bondad el beneficio que hemos referido. Pensamiento sublime, digno de tan gran Reina. Designio el mas conforme á la religiosidad proverbial de los buenos españoles. Idea altísima, que entraña la de considerar el Sagrado Corazon de la Virgen Santísima como nuestro escudo, baluarte y defensa contra los multiplicados asaltos de la impiedad, y de la corrupcion de costumbres, que por do quiera nos asedia. ¿Y en qué otra época desde el establecimiento del Cristianismo, la España, y aun el mundo entero han tenido mas necesidad de los auxilios celestiales que nos alcanza el Corazon de María, que en estos dias de contradiccion y de prueba?... Meditémoslo una y otra vez, y no podremos menos de cooperar á los piadosos designios de S. M., esmerándonos en el culto y devocion de aquel Corazon Sagrado, depósito de las Divinas Misericordias que necesitamos.

CANTO LLANO UNIVERSAL.

Con este título se está publicando una excelente obra musical de canto, que se vende á precios equitativos en Madrid, librerías de Aguado y Olamendi. Esta obra clásica en su género, producto de largas reflexiones, y de la reiterada esperiencia de muchos años, la debemos al celo y laboriosidad del P. Fr. Salvador María de Rementería, del Orden de San Gerónimo. La hemos visto recomendada en algunos Boletines eclesiásticos, y está admitida para testo en varios Seminarios Conciliares. Su autor ha emprendido tan laboriosa tarea con el loable intento de facilitar la inteligencia del canto llano, perfeccionarle, purgándole de los abusos que en él se habian introducido, y uniformarle cuanto posible sea en toda la Iglesia católica. Deseamos que se cumplan tan buenos propósitos, y que volvamos á conocer tiempos prósperos y felices como aquellos en que se

cantaban las divinas alabanzas en nuestros templos con ecos suaves y armoniosos muy diferentes de la *tonalidad* moderna. Demos en el ínterin una rápida ojeada sobre las vicisitudes del canto en la Iglesia católica en sus diferentes épocas.

Es antiquísimo el uso de cantar las divinas alabanzas en los lugares destinados al culto y á la adoracion. San Basilio introdujo la salmodia en su Iglesia. Los Salmos se cantaban á veces por uno solo, callando los demas; á veces por todo el concurso á una voz, lo que solia llamarse *sinfonia*; y á veces divididos los cantores en dos coros, y cantando alternativamente. Este método de cantar acostumbraba llamarse *antifona*, nombre que se dió luego á los versículos que antecedian ó seguian á los Salmos. San Ignacio Mártir es considerado como el inventor ó introductor de este modo de salmodiar alternado en la Iglesia oriental. Este método fué luego generalizándose mas.

San Atanasio habia introducido en la Iglesia el canto figurado llamado por los griegos *creomelícomenos*, esto es, colorado, porque se escribia con notas coloradas. Despues con motivo de algunos abusos que se mezclaron ordenó, como dice San Agustín, un canto simple y llano. Era sencillo y grave hasta que San Ambrosio introdujo en la Iglesia de Milan alguna melodia armoniosa, que se estendió por todo el Occidente. Llamóse este canto ambrosiano. San Gerónimo se quejaba de que en su tiempo algunos cantores introducian modos teatrales; cuyo abuso procuró remediar San Gelasio, y cortó de raiz San Gregorio el Magno con su nuevo canto.

Esta especie de canto llano, del que San Gregorio Papa es considerado como inventor ó restaurador, ha sustituido ó ha sido preferido en la mayor parte de las Iglesias al canto ambrosiano. Este canto llano es un resto desfigurado pero precioso de la antigua música griega, que despues de haber pasado por las manos de los bárbaros no ha podido perder todavía su primitiva dignidad y belleza.

Tan estimado era en otro tiempo el canto llano que algunos Papas y otros Soberanos hacian estudio particular de él. El Rey Roberto, hijo de Hugo Capeto, compuso el canto de muchos responsos y antifonas que todavía son en el día los mas bellos trozos de la música de nuestras Iglesias. Para facilitar el conocimiento teórico-práctico del canto llano, en el siglo VI se instituyó en Francia una escuela de cantores por San Gregorio Obispo de Tours, segun el mismo nos lo refiere tratando de los milagros

de San Martín; y Juan el Diácono en la vida de San Gregorio el Grande (*lib. 2. c. 6.*) asegura que este Papa fundó otra en Roma, á la que concurrían clérigos de casi todas las Iglesias del Occidente á instruirse en la música de la salmodia. San Julian y San Eugenio III arreglaron el canto y la salmodia en nuestra Santa Iglesia de Toledo. Entre los libros de los Oficios eclesiásticos que compuso el insigne Arzobispo de Sevilla San Isidoro tenemos el que tituló de los Salmistas ó Cantores. Esto prueba hasta la evidencia con cuanto esmero se procuraba en aquellos tiempos que el Clero supiera lo que le conviene para cantar con concierto y armonía las divinas alabanzas.

Este conocimiento se adquiere fácilmente aprendiendo el canto gregoriano. Lo principal para esto es conocer los tonos de los Salmos por las notas musicales contenidas bajo de las antifonas en los libros corales. Ocho son estos tonos principales. Juan Clericato, Prepósito de Padua, en su preciosa obra *De Sacrificio Missæ*, decision treinta y siete, número cincuenta y cinco, los esplica en los siguientes versos:

Re, La vult primus. Re, Fa retinetque secundus.

Deservit Mi, Fa terno; quarto dato Mi, La.

Fa, Fa fert quintus; Fa, La præbet tibi sextus.

Ut, Sol septennus. Ut, Fa captatque supremus.

Para entonar los Salmos segun la propia naturaleza del tono indicado en el Antifonario, han de tenerse presentes estos versos que siguen:

Primus cum sexto, Fa, Sol, La
semper habet.

Tertius et octavus Ut, Re, Fa,
atque secundus.

La, Sol, La quartus, Ut, Mi, Sol,
sit tibi quintus.

Septimus Fa, Mi, Fa, Sol, sic
omnes esse recordes.

Estas nociones musicales pueden adquirirse en poco tiempo manejando la obra que recomendamos de Canto llano universal. No olviden los que tienen obligacion de asistir al Coro, á cumplir con el Oficio divino, cuánto les interesa saber el canto llano, que el Concilio de Trento quiere (*Ses. 23. c. 18.*) le aprendan en los primeros años todos los que han sido llamados por Dios al desempeño de las funciones propias de su sagrado ministerio.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy se dá principio á las cuatro y media de la tarde en la Iglesia Parroquial de S. Andrés á una solemne Novena, que la piedad de varios devotos dedica al Santo Niño Cristóbal, natural de esta imperial ciudad y martirizado en la villa de La Guardia. Están encargados de los Sermones por el órden sucesivo de los nueve dias los Sres. D. Cayetano Muñoz, D. Aureliano Martínez, D. Antonio Caballero, D. Rafael Tembleque, que predicará en los dias cuarto y sétimo, D. Cesáreo Humarán, D. Pablo Bravo, D. Marcelo Hernandez Lastra, y D. José Moya y Soler. La Hermandad del Santo Niño celebra la fiesta principal el domingo 5 del próximo Octubre, con Misa solemne y Sermon, que predicará el espresado Sr. Lastra.

Mañana la Hermandad del Santísimo Cristo de las Misericordias, sita en la Parroquia de Santa Leocadia, solemniza la funcion anual, siendo orador en ella el Sr. Canónigo Doctoral D. Manuel de Jesus Rodriguez.

El lunes, fiesta de la dedicacion de S. Miguel Arcángel, se consagran cultos al Príncipe escelso de la celeste Milicia, en su antigua Iglesia Parroquial, predicando en ellos D. Felipe Lopez.

El dia 50, las Comunidades Religiosas de S. Pablo y La Reina celebran á su Padre S. Gerónimo con solemnes cultos, y están encargados de preconizar las glorias del Doctor máximo, en el primero de los Conventos referidos el Sr. Cura Párroco de S. Andrés, y en el segundo el Sr. Doctoral de la Santa Primada Iglesia.

El dia 4 de Octubre celebran funcion religiosa á su Padre y Patriarca S. Francisco de Asís las Religiosas Capuchinas, las de Santa Clara, Concepcion Francisca, Santa Ana, Santa Isabel, y S. Juan de la Penitencia. En el primero de dichos Conventos será el orador el Lic. D. Cayetano Muñoz, Beneficiado del Coro Catedral, en el segundo el Sr. Canónigo Magistral de la Santa Iglesia, en el tercero D. Romualdo Zamorano, en el cuarto el Licenciado en Jurisprudencia y Beneficiado del Coro Catedral D. José Moya y Soler, en el quinto D. Rafael Tembleque, y en el sexto D. Ruperto Moleres, Capellan de la de los Sres. Reyes nuevos.

ANUNCIO.

En Villaluenga de la Sagra está de venta un trono para una imagen de María Santísima, todo de laton cincelado por ambos lados, de dos varas de luz, que costó 2000 rs. y no se ha estrenado. Se dará con bastante rebaja por ser pobre la persona que lo vende. El Párroco de dicha villa dará razon.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

TOLEDO: 1862.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NUM. 10.